



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Público N°5/2017- 22 de MAYO de 2017 – Expediente N° 153923/2017, PARA RENOVACIÓN AV. SAN MARTÍN TRAMO MAIPÚ-LINIERS.

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 22 del mes de mayo de 2017, siendo las 11hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes: - - - Sra. María Cecilia Galoppo D.N.I. N° 29.136.755, en representación de ARYKO SA, - Sr. Fabrizio Prado D.N.I. N° 26.335.278, en representación de QUATTRO PILARES SRL,

Sr. Fernando Rodia D.N.I. N° 32.739.075, en representación de RODIA FERNANDO, Sr. Tomás Cubas D.N.I. N° 33.117.093, en representación de CAVICOR SA,----- Sr. Agustín Lozada D.N.I. N° 30.899.239, en representación de LOZADA Y SILVESTRO SA,-----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público N° 5, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma QUATTRO PILARES SRL, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 10 y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12); inc.13) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: dos millones ciento cincuenta y seis mil trescientos ochenta y cinco con ochenta y nueve centavos(\$ 2.156.385,89). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma RODIA FERNANDO, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 10 y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12); inc.13) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: dos millones ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta y nueve con ochenta y tres centavos(\$ 2.199.839,83). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma VANOLI Y ASOCIADOS INGENIERÍA SRL, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 10 y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12); inc.13) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: dos millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos veintiuno con cincuenta y seis centavos(\$ 2.350.421,56). -----

LIC. HORACIO PEDRONE
SEC. de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

TOMAS CUBAS
CAVICOR S.A.
ADMINISTRACION

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma CAVICOR SA, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 10 y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12); inc.13) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: tres millones novecientos treinta y siete mil ciento ochenta y nueve con sesenta y dos centavos(\$ 3.937.189,62). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 5 presentado por la firma ARYKO SA, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 10 y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12); inc.13) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos doce con cuarenta y dos centavos(\$ 2.954.612,42). -----

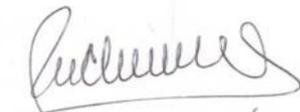
- - Se procede a la apertura del Sobre N° 6 presentado por la firma LOZADA Y SILVESTRO SA, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 10 y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12); inc.13) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: dos millones doscientos cincuenta mil doscientos setenta y siete con cincuenta y ocho centavos(\$ 2.250.277,58). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:40 horas y se firman ocho ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 153923/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y otra para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----


Estelopo Cecilia


TOMAS CUBAS
CAVICOR S.A.
ADMINISTRACION


Rodolfo Ferrero


Agustín Lozada


PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz


LIC. HORACIO PEDRONE
SEC. DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ